Nombre: _____

Municipio:_____

TALLER NO. 5
RECONOZCO MIS DERECHOS Y DEBERES

El presente Taller RECONOZCO MIS DERECHOS Y DEBERES, tiene como objeto reforzar el conocimiento sobre el tipo de violencia política que se ejerce a las mujeres que ocupan cargos de poder o participan en espacio de decisión. Para el desarrollo del taller es indispensable leer el documento anexo denominado **Nueve historias de violencia hacia las mujeres en la política en América Latina _ ONU Mujeres – América Latina y el Caribe**, así mismo leer los siguientes conceptos y normativa sobre violencia contra la mujer en la vida política





Ley Modelo Interamericana MESECVI OEA 2017

Art. 3. Debe entenderse por "Violencia contra las Mujeres en la Vida Política" cualquier acción, conducta u omisión, realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres, y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos.

Fuente: https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf

Y vamos a reconocer los diferentes tipos de violencia de género que existe contra las mujeres en la vida política:

Física	Sexual	Sicológica	Económica	Simbólica
• Feminicidios secuestros • Golpizas (lesiones personales) • Maltrato y abuso doméstico.	• Actos sexuales con violencia física, psíquica o moral • Intento de actos sexuales por coerción. • Insinuaciones y comentarios sexuales. • Agresión y acoso sexual • Violación	• Amenazas • Intimidación • Comportamientos hostiles • Abusos destinados a causar miedo, daño emocional. • Abuso para degradar o controlar • Difamación, calumnia, desprestigio social. • Amenaza de violencia física o sexual.	• Negar el acceso a recursos a los que se tiene derecho • Impedir acceso a gastos de publicidad, propaganda • Ocultar información sobre recursos y donaciones	• Publicación de imágenes despectivas y sexualizadas. • No reconocimiento de los aportes e ideas. • Impedir o restringir el uso de la palabra. • Ataques políticos a través de estereotipos de género, enfocándose en sus cuerpos y roles como madres o esposas, poniendo en duda sus capacidades por ser mujer.

Luego de leer el documento "**Nueve historias de violencia hacia las mujeres en la política en América Latina _ ONU Mujeres – América Latina y el Caribe**", conteste las siguientes preguntas:

- **De acuerdo con el caso de la "diputada Federal de Brasil (2019–2023). Compañera de Marielle Franco, asesinada en marzo de 2018."**

1.¿Qué tipo de violencia puedes identificar?

2. ¿Qué Institución puede abordar este caso en primera instancia?

- **De acuerdo con el caso "Fue electa como edil de la junta departamental de Rivera, Uruguay (2015–2020). Renunció al cargo en abril de2018 luego de sufrir violencia."**

1.¿Qué está sucediendo en este momento?



2. ¿Qué tipo de violencia puedes identificar?

3. ¿Cómo crees que se sintió la mujer después?

4. ¿Qué Institución puede abordar este caso en primera instancia?



5. ¿Qué tipo de medidas puede solicitar la víctima?

- **De acuerdo con el caso "concejala del municipio de San Pedro de Curahuara, Bolivia (2015–2020). La violencia en el ejercicio de su cargo implicó que fuera suspendida en 2019. Fue restituida a través de un amparo."**

SECRETARIA DE MUJER, FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

Departamento de RISARALDA

Empodérate
ESCUELA DE LIDERAZGO y Formación en Género

TAC-TIVA
ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO

1.¿Qué tipo de violencia puedes identificar?

2.¿Cómo crees que se sintió la mujer después?

3. ¿Qué Institución puede abordar este caso en primera instancia?

4. ¿Qué tipo de medidas puede solicitar la víctima?

